Guayaquil, 19 de mayo de 1994

31 MAY 1994

Señores
ACCIONISTAS JUAN JOSE AGUIRRE S.A.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañias, y lo señalado en la Resolución No. 92-1-4-30014 del 18 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañias, en calidad de Comisario designado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de JUAN JOSE AGUIRRE S.A., informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis a los estados financieros al 31 de diciembre de 1993.

CONSTITUCION

La compañia JUAN JOSE AGUIRRE S.A., se constituyó el 19 de diciembre de 1974, en Compañia Limitada, fué inscrita en el Registro Mercantil el 30 de enero de 1975, con domicilio en la Ciudad de Guayaquil, con un plazo de duración de 84 años, y un Capial de S/. 2'000.000,00. Se transformó en Sociedad Anónima el 10 de julio de 1986. Su Capital actual es de S/. 100'000.000,00 representado por 100.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una.

EL objeto de la empresa es: agencias, representaciones, comisiones, distribuciones y tramitaciones sobre importacionnes y exportaciones. Importar comprar y vender vehículos motorizados de toda marca, para pasajeros y cargas, así como sus accesorios y respuestos. Importar, comprar y vender todo tipo de mercaderia de madera, metálica, mecánica, electrica y a motor, así como máquinas electricas, calculadoras, registradoras, electrodomésticos, aires acondicionados, de escribir y toda negociación que diga relación a éstas líneas de comercio. Compraventa de bienes inmuebles y administración de éstos. Adquisición de acciones de compañias anónimas y participaciones de compañias de responsabilidad limitada constituidas o por constituirse. Para el cumplimiento de su objetivo la

compañia podrá asociarse con personas naturales y/o jurídicas y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto social de la misma.

CAPITAL ACTUAL

ACCIONISTAS	# ACC.	%	VALOR
Sr. Juan José Aguirre Villanueva	33.320	32,32	33'320.000,00
Sr. Laureano Aguirrre Villanueva	33.320	32,32	33'320.000,00
Sra. Ma. Leonor Aguirre de Arosemena	33.320	32,32	33'320.000,00
Ing. Arturo Avila Toledo	20	0,02	20.000,00
Ing. Jorge Cedeño Larrea	20	0,02	20.000,00
	100.000	100.00	100'000.000,00

GESTION ADMINISTRATIVA

El Gerente General, durante el ejercicio materia de nuestro informe, cumplió con los objetivos planteados por la Junta General de Accionistas de mantenerse como empresa en marcha; y con las disposiciones legales señaladas en la Ley de Régimen Tributario Interno en materia tributaria, Superintendencia de Compañias, Código de Trabajo y demás organismos de control relacionados con las operaciones de la empresa.

Como medida de salvaguarda de los activos de la empresa, se ha contratado seguros con la compañia AMAZONAS COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS por S/ 500'000.000,00 según Píliza No. I-17629 con vencimiento en mayo 14/94 contra pérdidas y/o daños por causa de fuerza mayor, ubicados en el local comercial y oficinas.

Se verificó que el Administrador presenta mensualmente el balance general, estado de pérdidas y ganacias y flujo de caja, así como el presupuesto general de la compañias para información de los accionistas.

GESTION CONTABLE

La empresa lleva los principales libros contables, como son: Libro Diario, Mayor, Caja, Bancos, Auxiliares de Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar,

Deudores y Acreedores Diversos, Activos Fijos, entre otros.

Los costos y gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se realizan. Las autorizaciones de los egresos son efectuados con los vistos buenos respectivos.

Las transacciones se anotan por medio de comprobantes que están debidamente prenumerados y constan con los soportes adecuados, los mismos que tienen las firmas de responsabilidad en cada caso.

Los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados de conformidad con la técnica contable y disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los saldos de los estados financieros se presentan razonablemente y de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La compañia en el ejercicio 1993 aplicó el sistema de Corrección Monetaria a los Activos no Monetarios y al Patrimonio (no existe Pasivos no Monetarios) de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 1454 publicado en Registro Oficial No. 378 del 10 de febrero de 1994. El porcentaje de corrección fue del 32.30 % señalado por el Instituto Nacional de Estadisticas y Censos (INEC) dado en base en base al Indice de Precios al Consumidor; y del 10.80 % originado por la devaluación del poder adquisitivo del sucre, a los activos fijos importados o de naturaleza extranjera según lo señalado en el Decreto No. 162 del 25 de febrero de 1994. Producto de la corrección, la compañia registró en la cuenta Reexpresión Monetaria/93 el valor de S/. 115'533.480,00 (débito). Además se utilizó el 20 % de Crédito Fiscal por S/. 7'000.000,00 en compensación de la cuenta deudora Reexpresión Monetaria/92 de acuerdo a las disposiciones constantes en la Ley No. 51 Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Al término del ejercicio económico 1993 la sociedad presenta una Utilidad Neta de S/. 28'032.935,00 después del 15 % Participación Empleados, 25 % Impuesto a la Renta, 10 % Reserva Legal, y compensación del saldo deudor del rubro Reexpresión Monetaria/92.

CONTROL INTERNO

A efecto de evaluar el control interno de la compañia se analizó los documentos contables en base a muestreo seleccionado para nuestra labor.

Como política de control, se realiza tomas físicas semestrales a los Inventarios para la Venta con el propósito de conciliación con el Kardex de contabilidad en unidades y presentar razonablemente el saldo de esta cuenta.

Los comprobantes de ingreso a caja, cheques, notas de débito y/o crédito y demás documentación que sirve para el control de la información financiera de la empresa, están debidamente prenumerados y archivados secuencialmente.

Las conciliaciones bancarias se efectuan cada fin de mes, las mismas que son elaboradas por un asistente de contabilidad y revisadas por el contador general de la empresa.

ANALISIS FINANCIERO

De la estructura financiera de la empresa se observa lo siguiente:

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

$$= \frac{2.303'869.614}{1.204.136.082} = 1.91$$

$$\text{PRUEBA DE ACIDO} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

$$= \frac{1.912'958.213}{1.204'136.082} = 1.59$$

INTERPRETACION

En la prueba del Capital de Trabajo se observa que por cada sucre que adeuda la compañia, tiene S/. 1,91 para su cancelación. Existe holgura económica de S/. 0,91.

Se deja constancia que para la realización de nuestro trabajo se ha prestado toda la colaboración necesaria por parte de la Gerencia General y Financiera, para el acceso a la documentación requerida en cada caso.

Atentamente,

CPA. Izauro Maldonado S.
COMISARIO
Reg. # 0.7251

c.c.: Accionistas
Archivo